



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00617458- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud presentada por la Coordinadora de la Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, Ing. Agr. Mgter María Verónica AIMAR, por lo cual solicita la designación de la Ing. Agr. (MSc.) Susana Beatriz MISIUNAS, Leg. N° 22.785, a la Sub-Coordination de la unidad operativa; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16° de la Resolución del H.C.D. N° 613/18.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones de **Sub-Coordination** de la Unidad Operativa: Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, a la Ing. Agr. (MSc.) Susana Beatriz MISIUNAS, Leg. N° 22.785, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina; desde el 1° de febrero del corriente año.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Dirección Departamental y a la Secretaria General. Cumplido, comuníquese a la Cátedra y a los interesados. Archívese.

